

## INFORME DE COMISARIO

El presente tiene por objeto informar, el análisis relacionado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011 de la empresa INDUSTRIAS SANCHEZ DIAZ DESARROLLO DE APLICACIONES ESPECIALES Y CONTROLES S.A.

Revisados los Estados Financieros debo manifestar que estos cumplen con todas las disposiciones legales que se encuentran en vigencia en nuestro país, tanto en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S como en la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Estado de Situación Financiera tanto en su Activo, Pasivo y Patrimonio se encuentran dentro de la realidad de la empresa. Reflejándose únicamente el depósito bancario por el valor de la Cuenta de Integración de Capital.

El Estado de Resultados Integral se presenta sin movimiento alguno, debido a que la empresa recién fue conformada en Octubre del año 2011 y no ha tenido ningún movimiento, por las recientes negociaciones con sus clientes potenciales; por lo que no se genera el pago de Impuesto a la Renta.

El Estado de Cambios en el Patrimonio, refleja únicamente el capital de la empresa.

El Estado de Flujos de Efectivo, se encuentra conciliado con su Estado Bancario, confirmando la Cuenta de Integración de Capital.

A la vez expreso que la Contabilidad cumple con lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno y se encuentra debidamente sustentada, al igual todos sus pagos ante las Instituciones de Control, las que se encuentran al día.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, por lo que espero que el presente informe cumpla con las expectativas que ustedes demandan.

Atentamente,

  
Dr. Richard Manangón

COMISARIO

1704438082

